



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del señor Agustín Miguel Valotta, a la actual escribiente auxiliar -interina- señorita MONICA LILIANA RODRIGUEZ ARTURO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Valotta', written over a horizontal line.